



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Calle de Madrid, núm. 18.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración  
de este periódico, á donde se dirigirá  
toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

PAGOS POR TRIMESTRES VENCIDOS

Anuncios á precios convencionales

## RETRIBUCIONES ESCOLARES

Algo queremos decir del emolumento que encabeza estas líneas, no solo por el convencimiento pleno que tenemos de que las retribuciones escolares no ofrecen en la enseñanza más que trabas, sino porque para los mentores de la niñez son un perpétuo semillero de disgustos, y cuando no, representan la negación de parte del sueldo del Maestro.

Las retribuciones escolares ó son compensadas por los Ayuntamientos, ó se cobran de los padres de los niños que pueden pagarlas.

Establece la Ley de 9 de Septiembre 1857 para el primer caso, que ha de procederse á la clasificación de pudientes, y no pudientes, concediendo á las Juntas locales el señalamiento de las cuotas que los padres de los niños han de satisfacer.

Todos los que han sido y somos Maestros, sabemos el empeño que por parte de dichas Juntas hay de clasificar como pobres á muchos que no lo son, de donde es fácil deducir que los Ayuntamientos no abonan por este concepto lo que en realidad debieran abonar. Con objeto de evitar estos abusos, algunas Juntas provinciales quisieron tarifar este emolumento, basándose en la dotación de las escuelas, tarifa á la que se han ajustado muchos pueblos, causando notables mermas en los presupuestos de ingresos de los Maestros.

Si el Maestro cobra directamente á los niños la retribución, ésta es casi hipotética; pues nunca llegará á mitad de la cantidad á

que tiene derecho, por sus muchas partidas fallidas, á causa de que, aparte de su pequeñez, repugna exigir las si de buen grado no son abonadas.

Pero el mayor inconveniente á que dan lugar las retribuciones, es el gravísimo daño que originan á la enseñanza. Son muchos los padres deudores de la retribución que por no pagar retiran sus hijos de las escuelas, y no son menos los que el pretexto de la falta de recursos es la mascarilla con que se cubren para no mandar los suyos.

Dados tantos inconvenientes, nos permitimos con franqueza exponer nuestra opinión á los encargados de las futuras reformas de primera enseñanza, que se reduce á la expresión del concepto «retribuciones escolares» en el capítulo 4.º de los presupuestos municipales, aumentando en su defecto el sueldo de los Maestros, para todos los efectos de su carrera, en una cantidad equivalente que puede ser la mitad del que hoy tienen, con lo que desaparecería ese añadido ilusorio que llamamos retribuciones y la dotación fija adquiriría carácter más simpático, amoldose á reformas que aunque publicadas no fueron llevadas á la práctica, fundándose en mezquinas medidas económicas.

## FRUTOS PROTERVOS

Desorientado completamente en este insondable caos, dirijo la vista á todos lados y no hallo ningún punto que me haga reconocer el lugar que ocupo.

Interrogo á la Esfinge, profano los velos de lo arcano, golpeo en las puertas del misterio y ni un débil eco suena, ninguna hada venturosa se toma la molestia de contestarme.

Insisto, vuelvo á reincidir y esta segunda vez la esfinge no es tan rehacia como la primera.

—¿Qué me quieres?

—Cambiar impresiones. Quiero decirte que en esta tierra de santos y de cantos hay personas que quieren añadir á la vacuidad, la zozobra y á la inutilidad la crudeza....

—La sociedad actual, la obscura ergástula en que vives como la hormiga en su agujero, es dura y horrible. El feudalismo de la Edad media aún existe en los tiempos modernos. El brutal derecho de pernada aún se ejerce; pero tú, paria infeliz, no tienes derecho á quejarte. La humildad, preclara virtud innata en tí, como ligera góndola, ha sido traída y llevada hasta los límites de la bajeza sin que, ni una sola vez, se te haya ocurrido erguir tu decaída personalidad en defensa de tus sagrados derechos. Resígnate como siempre.

Conozco tu psicología. Si fuera á narrar tu existencia de dolor y de sacrificio sería preciso ser un vorágine. Mártir de la vida, te has consagrado, por tu libre albedrío, á roturar el erial intelectual, á ser el portaestandarte de la civilización y del progreso; y así como has pasado tu infancia jugando con los niños y tu juventud soñando en los niños, pasarás con ellos la Edad moderna, pero concretándote á no ser visionario, á no esperar nada que te haga resurgir como nuevo Lázaro. Medio siglo llevas viviendo una vida de miserias, de sufrimientos, de amarguras... y medio calvario te resta aún para alcanzar el alto sitio que en justicia te pertenece. La palabra «Instrucción» en ese país es un vocablo huero, sin fondo; y los *patres conscripti* que son los encargados de iniciar el movimiento en favor de esa benemérita institución, la tienen relegada poco menos que al olvido, empleando todas sus energías en reformar y construir unos cuantos cachivaches que, según las modernas teorías, representan la *fuerza progresiva* y el *mueble civilizador*.... Hoy eso, mañana, ¿quién sabe? No se puede formar de ellos un juicio concreto que sirva de norte para alcanzar la tan ansiada regeneración. Son volubles como hojas secas y contumaces como sectarios.

--¿Pero no llegará una pluma poderosa á sacarme de este estado paradisiaco?

—¡Ah! Todas las plumas son buenas, lo malo es que se entregue á una persona inepta, que no tenga la menor noción del cargo que va á desempeñar. La pluma es antorcha que ilumina y cuerpo inerte que entenebrece, y en este segundo caso, conserva siem-

pre su calidad de... pluma de ganso. Mas cuando quiera aletear, lo más probable es que saque á luz unos cuantos garabatos, especie de sentencia inquisitorial, indescifrable para todo el mundo; y entonces *De iracundia tua, liberanos Domine*. De todos modos, el deber te obliga sujetarte á la segunda de las plumas, pues la primera no ha llegado aún el momento de tomar asiento donde tu desees, no puede ser aún tutora tuya....

—¿.....?

—Sí; ha empezado á dar señales de vida quien considerábais como especie de marmota aletargada y esto debe ponerlos sobre aviso. Los frutos que obtengáis en esta dichosa era de bombo autonómico y revolucionario, serán amargos, obstinados en la maldad, pues se os juzga como unos precitos, por unos pravos, instrumentos generadores de herejías y nada tienes que lamentar; pues el castigo que se os pueda imponer está en relación con el delito que se os imputa.

¡Loado sea Dios! Eso sí que es una herejía.

—Sea lo que tú quieras y no olvides lo que voy á revelarte: Después que hayas empleado todas tus energías instruyendo á tus predilectos á la moderna, después que hayas agotado tu paciencia bruñendo esa innumerable legión de crisálidas; después que hayas esparcido por todos los ámbitos de la tierra en que naciste la semilla del bien, y cuando la salud que es precisa para la labor diaria te falte, te retirarás ó te retirarán, pues ni aún en esto gozas de libertad perfecta; echarás una ojeada á tu pasado y ¡triste de tí! ni siquiera te quedará el consuelo de recordar haber tenido un momento de reposo; acudirá á tu mente el doloroso recuerdo de haber visto pasar los años sin una hora de serenidad, sin un minuto de alegría, y cuando más vayas entrando en la ancianidad, redoblará la adversidad sus golpes sobre tí, ensañándose con tu alma y con tu cuerpo; serás quemado por la fiebre, torturado por el reuma, roído por la tuberculosis, devorado por el cáncer, pues te faltará el hogar que es calor, y el alimento que es vida...

Enmudece la esfinge. Quiero hacer algunas consideraciones sobre tan siniestro y sensacional bosquejo, y me falta voluntad. Líbrase ruda batalla entre mi vocación: todo alma, todo espíritu, y mi porvenir, todo mezquino, todo materia; y atolondrado por la horrible realidad, cierro los ojos y digo: Voy á conocer la gama infinita del dolor físico y del dolor moral. ¡Quiero hacer patria! Si no hay quien agradezca mi sacrificio, ella que es incorrupta, perdurable; que vale más que sus directores y dirigidos, precedero y sujeto todo á corrupción; ella, generosa y compasiva, sabrá guardarme la recompensa.

VICENTE S. BOU.

## CONFERENCIA

*dada por D. Pascual Martínez Abellán, Inspector de 1.ª enseñanza de la provincia de Guadalajara, á los Maestros del partido de Sigüenza, autoridades y personalidades importantes de la población, el día 14 de Julio de 1907.*

EXCMO. SEÑOR; SEÑORAS Y SEÑORES;

COMPAÑEROS QUERIDOS:

Cuando llego á un acto de estos, se enaltece mi alma y experimento las más gratas satisfacciones. Sucédeme lo que al niño que, abstraído de cuanto le rodea, encuentra sus encantos y los satura con entusiasmo, en aquellos juegos y distracciones peculiares á su edad, sin cuidarse de los peligros que ofrecen sus naturales travesuras.

Yo tengo la profunda convicción de que el medio más eficaz y positivo para la regeneración de la Patria es la enseñanza, y á la realización de ese ideal, que en mí es una religión, me lanzo públicamente sin temor á contrariedades y animadversiones y sin reparo de ningún género, y cada vez que sufro un contratiempo por llevar mi voz y mi acción al levantamiento de la Escuela y del Maestro, llevo una página de gloria á la historia de mi vida, gloria que, por lo íntima y satisfactoria, lleva á mi conciencia un esplendor infinitamente más estimable que el que pudieran ofrecerme las mayores grandezas y más altos poderíos. (*Aplausos.*)

Y este acto no sólo consuela mi ánimo, sino que atrae mi gratitud. Mucho me satisface y á todos os debe satisfacer que venga un Príncipe de la Iglesia á presidirnos, porque desde esa presidencia resaltan hacia nosotros consuelos cristianos y en esa presidencia debemos ver la madre universal que es la religión, amparando y protegiendo á la madre social que es la educación, porque yo detesto y abomino esas teorías imposibles de realizar; yo detesto y abomino, repito, las absurdas tendencias de educar sin religión, porque no se concibe, no se puede concebir una educación sin Dios.

Ya véis como no estamos solos, y que al lado del Excmo. Sr. Obispo, que viene á bendecirnos en este hermoso acto, se hallan las más importantes personalidades de esta ciudad, patentizando una vez más que estas cuestiones son del más amplio interés general, porque no sé por qué las cuestiones pedagógicas se vienen considerando, con lamentabilísimo error, como privativos del Maestro, cuando, en realidad, nada debe importar tanto al hombre como su propia educación, que es el mejor negocio de la vida.

Tampoco faltan las señoritas y madres de familia dando á la conferencia el tinte precioso de la coeducación social, y yo las requiero, con toda respetabilidad, para que tributen á estos actos el cuidado de su más alta solicitud, seguro de que la mujer nos brinda un libro elocuentísimo de educación y determina la grandeza ó decadencia de los pueblos.

Y á la satisfacción que nos ofrece este interesado é interesante conjunto, hemos de agregar algo que no puede pasar desapercibido para los que nos dedicamos preferentemente á los estudios pedagógicos: nos hallamos en una antigua y nobilísima ciudad que no sólo ostenta una brillante historia eclesiástica, civil y militar, sino que ocupa una alta jerarquía en la Historia pedagógica española; pues Sigüenza mandó á su primer Prelado, al tercer Concilio de Toledo; Sigüenza, tuvo durante tres siglos una famosa Universidad, creada por el venerable canónigo López de Molina, y Sigüenza, ofrece, hace dos años, un amplio y suntuoso palacio para Colegio de Huérfanos y Pensionistas del Magisterio. De modo que esta ciudad, sin la cual no se puede escribir la Historia de la Pedagogía española, merece el cariño de todos nuestros Maestros, en cuyo nombre le rindo el tributo del más justo reconocimiento.

Bien quisiera que la índole de esta disertación me permitiera dirigiros párrafos de arrebatador entusiasmo en que más que el aplauso, despertaran en vosotros dulces y alegres impresiones; pero mi propósito es daros una conferencia esencialmente técnica, obedeciendo á un programa inspirado por mi conciencia y trazado por el estudio, y temo que la aridez y severidad de los conceptos quiten amenidad, pero espero, en cambio, que vuestro interés por las generaciones venideras os hará prestar, no á mí, sino al asunto, una atención solícita é interesada.

También sé que mi trabajo no es para mí; mi trabajo, como el trabajo de todos los Maestros, se asemeja al trabajo de los sabios, que aprovecha á los demás, y, al que lo hace, suele producirle no ya disturbios y perjuicios, sino hasta persecuciones y martirios.

Pero hay que realizarlo, queridos compañeros, llenos de amor y altruismo, porque tened entendido que el que se dedique á nuestra veneranda misión con miras egoístas, es todo un fariseo de la sociedad, cuya mala semilla radifica para muchos años en la vida de los pueblos.

Y si, por el contrario, vamos á nuestra labor con aquellas vocaciones y entusiasmos de almas generosas, el triunfo será nuestro; y digo que

será nuestro, porque aunque no lo disfrutemos nosotros, lo disfrutarán nuestros hijos, lo dejaremos conquistado á nuestros sucesores de profesión, como justo pago á aquellos mártires de la enseñanza, nuestros queridos compañeros de antaño que, mediante toda una vida de abnegación y martirios, nos han legado un estado profesional infinitamente más desahogado que el que ellos tuvieron, aun cuando no es, ni con mucho, el que demanda el actual desenvolvimiento intelectual. (*Sensación.*)

A nosotros, pues, toca continuar esa cruzada, llevando por lema el engrandecimiento de la patria, por medio del engrandecimiento de la Escuela. (*Bien, muy bien.*)

Ya en mi conferencia de Molina, dejé determinado que el importantísimo problema de la enseñanza hay que estudiarlo bajo dos aspectos principales: en sus relaciones con el poder público y en la gestión docente del Maestro.

En aquella conferencia á que os remito, expuse que la falta de unión en el Magisterio y la falta de unidad de criterios en nuestros políticos, impedían que en el Ministerio de Instrucción Pública se determinase una amplia y franca labor legislativa de espíritu regenerador, á pesar del buen deseo de todos nuestros Ministros.

En aquella conferencia quedó probado nuestro positivo atraso y expuesto el medio de levantarlo, entendiendo que precisa una acción discreta, atenta, solícita y perseverante por parte nuestra, capaz de la más noble imposición.

Allí inicié que en mi segunda conferencia trataría de los «Paseos Escolares», y á ello voy.

\* \* \*

Es preciso que el Maestro ponga atención preferente en acercar, lo más posible, al niño á los hechos y fenómenos del mundo que le rodea, para que los conozca é interprete por sí mismo sin intervención de los demás; y aun cuando esto sea aplicable á todos los ramos del saber, hay uno que, por su índole especial, ofrece los más positivos resultados, tanto en el orden educativo como en el instructivo: me refiero á lo que, pomposamente, hemos dado en llamar ciencias naturales, sin tener en cuenta que, en la Escuela, bastan nociones elementales y que éstas se pueden adquirir con el estudio de la Naturaleza.

Precisa, pues, todo el esfuerzo necesario para establecer entre el niño y la Naturaleza, los primeros contactos lógicos y los primeros vínculos de simpatía.

Ved, queridos Maestros, este nutrido y elevado cuerpo de sacerdotes que vienen á abrazarnos con el más santo amor, que es el amor cristiano, y ved como no pierden tiempo en llevar su acción evangélica á todas partes, y así como el sacerdote no omite diligencia para la prosperidad del culto, tampoco el Maestro, que es sacerdote de la enseñanza, debe omitirla para llegar á los niños cuantos elementos pueda en bien de una eficaz educación. (*Aplausos.*)

La Historia de la humanidad prueba que el hombre ha tenido precisión de relacionarse, ante todo, con los seres vivientes para satisfacer sus necesidades. Siempre ha dirigido sus primeros esfuerzos á guarecerse del ataque de los animales y, después, ha procurado subyugarlos utilizándolos en su servicio.

Nadie puede dudar que el cultivo de las plantas ha influido en la civilización, y que con él se cambió la vida nómada á la sedentaria, contribuyendo al mayor desenvolvimiento de las relaciones comerciales, sociales y artísticas.

Además, mientras el hombre ha ido pasando por esos grados de civilización, ha ido utilizando las cosas inanimadas como medios para fabricar con ellas sus instrumentos, y, es indudable que, para el perfeccionamiento de esos medios, le ha prestado una ayuda insuperable el conocimiento de la Naturaleza.

Lo que ha ocurrido con la humanidad, ocurre con el niño. Dirijamos hacia él nuestra observación y convendremos en que el niño se interesa, ante todo, por los seres vivos, por los animales y las plantas.

El niño necesita jugar con su perro y con su gato, pero no le preocupa el saber si tiene cuatro ó cinco dedos. Ama su jardín, se interesa por las plantas, pero no se cuida de saber el número de hojas que le ofrece el maíz ó el girasol, por ejemplo.

El amplio contacto con la Naturaleza ha sido siempre el medio principal del progreso humano y es la condición normal para el desenvolvimiento del niño.

En el Congreso Pedagógico de 1882, en el Hispano-portugués-americano, en el Congreso de Albacete, en las Asambleas de Valencia y en las celebradas por los Amigos de la enseñanza, se han exhalado nuestras quejas diciendo que nuestras escuelas parecen cuadras.

¿A qué repetir, señores, que nuestros discípulos, sometidos durante seis horas diarias á una atmósfera imposible y á las modificaciones que el aire viciado produce en sus pulmones y en su sangre, nos dan ese contingente terrible de niños anémicos, escrofulosos y raquíticos,

cuya vida es una verdadera odisea tan vergonzosa como dolorosa y aflictiva?

Esto es causa más que suficiente para que todos nos esforcemos por favorecer al niño sacándole de esa vida peligrosa; pero hay más: Aun cuando nuestros locales-escuelas fuesen suntuosos, aun cuando reunieran grandes condiciones higiénicas y pedagógicas, no serían, no podrían ser jamás lo bastante á una educación completamente sólida. El majestuoso libro de la Naturaleza no se puede transportar á la escuela, el campo más escalpado, la planta más sencilla, el más débil arroyo, son motivos de educación más excelsa que la más ataviada escuela. Buen ejemplo nos dan de esto, Bélgica, Suiza, Alemania y los Estados Unidos, en que la existencia de envidiables locales-escuelas no priva de que allí sean los paseos asunto de preferente atención, y constituyan la parte más importante del programa de la enseñanza. (*Aplausos.*)

(*Se continuará.*)

## DE ASOCIACIONES

### ASOCIACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE MOLINA DE ARAGON

Extracto de los principales acuerdos tomados por esta Asociación el 18 del actual, en su reunión.

Fué acuerdo manifestar el profundo sentimiento que produce la ausencia de nuestro querido amigo y comprofesor D. Rodolfo Terrón, presidente de esta asociación, y como prueba de testimonio, de gratitud y consideración, conceder un expresivo voto de gracias á dicho señor por el indecible celo que ha demostrado en todos sus actos en pró de esta corporación.

Que para el día 1.º del próximo Septiembre, se proceda á nueva reunión, en la que se satisfará la cuota para ingresar en la Nacional, y que aquellos, que dejen de verificarlo, cesarán de figurar como tales socios y no se les concederá el ingreso, interin no satisfagan la cantidad que para todos se acuerde designar.

Se procedió á la renovación de la directiva, quedando constituida en la forma siguiente: presidente, pendiente su designación; vicepresidente, D. Federico Clemente; vocales, D. Lucio Sanz, D. Marcelino Hernández, D. Florentino Herranz, D. Wenceslao Losa Rangil y D.<sup>a</sup> Matilde López; secretario, D. Benito Rubio Trillo.

Fué acuerdo la admisión de socios de D. Florentino Herranz, D. Mariano Martínez Sanz y D. Federico Vilella.

Sin otros asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto.

Molina 18 de Julio de 1907.—El Presidente, por usencia, El Vicepresidente, Agustín Vicente.—El Secretario, Benito Rubio Trillo.

## BUEN EJEMPLO

El Gobernador de Zaragoza ha publicado una *Circular* excelente, cuyas prescripciones copiamos, para trasladarlas á las Autoridades de la enseñanza en esta provincia.

Necesario es que se hiciera algo análogo por acá, ya que las locales de que disponemos para escuelas, no reúnen, con excepciones raras, ninguna de las condiciones necesarias.

Dispone la *Circular* de referencia, que durante las vacaciones se lleven á la práctica las prescripciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Referentes á la limpieza y conservación de las Escuelas:

a. Se blanquearán ó pintarán todas las Escuelas y las dependencias que tengan anexas.

b. Se arreglarán los pisos de las Escuelas renovando las baldosas rotas, y las tablas que estén deterioradas en las que tengan esta clase de pavimento.

c. Se retejarán las cubiertas de los edificios escolares que no se encuentren en buen estado, para evitar que se estropee el material por causa de las goteras que puedan producirse en época de lluvias.

2.<sup>o</sup> Referentes á la higiene y capacidad de las Escuelas:

a. En las Escuelas donde escasee la luz se abrirán balcones y ventanas para aumentarla, y facilitar al mismo tiempo la ventilación de las aulas.

b. No se consentirá que en las proximidades de la Escuela existan industrias, comercios, almacenes ó depósitos que tengan géneros ó mercancías que desprendan emanaciones insanas ó produzcan olores desagradables. Si no pudiera hacerse desaparecer las causas que contribuyen á viciar el aire que se respira en la Escuela, debe trasladarse ésta á otro local.

c. Si el local es reducido para contener cómodamente á todos los niños se agregarán á la sala de clases las dependencias contiguas, si lo permiten las condiciones del edificio; en caso contrario se instalará en otro más amplio.

3.<sup>o</sup> Referente á las condiciones de seguridad: Si los edificios en que se hallan instaladas las Escuelas ofrecen, en todo ó en parte, peligro

de ruina, se procederá inmediatamente á realizar las obras necesarias para la seguridad personal de los niños, y si esto fuera irrealizable se habilitarán nuevos locales para instalarlas.

4.º Referentes á las Juntas locales.

a. Los vocales médicos de las Juntas procederán á reconocer las Escuelas, indicando á los Presidentes de aquéllas, por medio de comunicación oficial, todas las deficiencias que noten por lo que afecta á la higiene, proponiendo los remedios adecuados para evitarlas.

b. Los Alcaldes ordenarán al Maestro de obras que tenga el Municipio que certifique acerca de las condiciones de seguridad de los edificios escolares y determinen las obras que en los mismos convenga efectuar.

c. Los Alcaldes dispondrán todo lo necesario para que durante estas vacaciones caniculares se pinten las Escuelas y realicen todas las mejoras que propongan los Médicos y los Maestros de obras.

d. En fin de Agosto próximo las Juntas locales remitirán á la provincial copia de los documentos oficiales que reciban de los dos citados funcionarios municipales, y una relación detallada de las mejoras que se hayan efectuado en las Escuelas.

e. La Junta provincial de Instrucción pública propondrá las recompensas que deben otorgarse á las locales que mayor interés demuestren en mejorar las condiciones de las Escuelas, y exigirá las responsabilidades á que haya lugar, si algunas se muestran apáticas ó poco celosas en el cumplimiento de estas instrucciones.

## NOTICIAS

Nuestro estimado colega *La Enseñanza*, de Madrid, ha trasladado sus oficinas á la plaza del Angel, 20, principal.

Ha solicitado licencia para ausentarse de su escuela y hacer ejercicios de oposición á escuelas de 825 pesetas, en este distrito universitario, el Maestro de Yebes D. Crisanto Torremocha, proponiendo como sustituto á D. Bernardo Moreno.

No han tomado posesión de sus cargos los Maestros nombrados en propiedad para Tordesilos y Villaseca de Henares, D.ª Carmen Rubio y D. Modesto F. Berdola.

Ha cesado el Maestro en propiedad de Sauca don Antonio Escriche, por pasar á servir en igual situación la escuela de Torcas, (Teruel.)

Por la Junta Central de Clases pasivas del Magisterio, se girarán en primeros de Octubre á esta Junta provincial los haberes devengados á su fallecimiento por las Maestras que fueron de Guadala-

jara y Tórtola D.ª María Retuerta y D.ª Josefa Moya, debiendo los herederos de los causantes justificar tal condición ante la referida Junta.

Don Angel Arterio Rojo, ha tomado posesión en concepto de Maestro interino de la escuela de Arroyo de Fraguas.

No se ha presentado á tomar posesión de la escuela mixta de Las Cabezadas D.ª Remedios Román.

Se ha posesionado de su cargo de Maestra de Villar de Cobeta D.ª Remedios Román.

Se ha posesionado en concepto de propietario de la escuela de niños de Drieves D. Delfín Sánchez.

Don Manuel Velasco, Maestro en propiedad de Valdeconcha, no ha tomado posesión del cargo para que fué nombrado.

Ha sido nombrado Maestro en propiedad de Utebo (Zaragoza), el que lo era de Salmerón don Manuel Ros.

Ha sido nombrado Maestro en propiedad de Humanes, el que lo era de Casa de Uceda D. Apolonio Fernández.

Don Benito Mariano Moreno Andreu, Maestro interino de Anchuela del Campo, ha tomado posesión del cargo fuera de plazo, por lo que suponemos que no podrá acreditársele haberes y que dicha posesión será anulada.

Se ha anunciado á concurso la plaza de Jefe de la Sección de Instrucción pública de Valladolid, dotada con 2.000 pesetas y 500 de gratificación.

Ha tomado posesión de la escuela mixta de Ocentejo, el Maestro propietario D. Patricio Ibáñez.

Han salido despachadas para la Ordenación de Pagos las nóminas del presente mes, correspondientes á todos los partidos judiciales de la provincia.

Ha sido jubilado, por edad, D. Pablo Sanz Redondo, Maestro de Puebla de Beleña.

Para *La Bandera Profesional*.

Otra vez se ocupa de nosotros el colega toledano, para pedirnos que tratemos un asunto, del cual nada tenemos que decir, porque los Maestros, nuestros suscriptores, en cuyo interés laboramos, saben bien á qué atenerse respecto de la cuestión.

Y además, aunque así no fuera (que lo es), porque no estamos en vena de secundar á *La Bandera Profesional* en sus *desinteresadas* gestiones, ni

nos place declinar en el colega la dirección de LA ORIENTACION.

En fin, que hemos visto el juego, y no estamos en el caso, ni hay por qué, de ayudar en su interés *elevado á La Bandera Profesional.*

**Contra una falsedad**

El Inspector de Escuelas Sr. Abellán, ha acudido á los Tribunales ordinarios para demostrar que es ajeno, por completo, á hechos que denuncia algún periódico, á fin de exigir la responsabilidad oportuna al autor de la referida denuncia.

A la vez y por el mismo asunto, ha pedido á la Superioridad la formación del oportuno expediente gubernativo.

El Maestro de la escuela pública de Molina don Rodolfo Terrón, ha cesado en ella para pasar á la de Colmenar de Oreja, obtenida en concurso de traslado.

No se ha presentado á tomar posesión el auxiliar propietario nombrado para Sigüenza, D. José María Catalá.

Ha sido nombrado Maestro en propiedad de la escuela de niños de Brihuega, en virtud de la Real orden de 19 de Junio, D. Silverio Vila.

**CORRESPONDENCIA**

Hueva.—A. C.—Recibido expediente.

Baides.—M. L.—Idem id.

Budia.—B. B.—Recibidas cuentas. Cuando venga veremos.

Pozo.—C. O.—Cambiada dirección.

Barriopedro.—B. G.—Recibidas.

Bochones.—A. H.—Tiene que ser con su nombre.

Turmiel.—S. P.—Precisa mande solicitud. Escrito por correo.

Castilnuevo.—B. G.—Se publicará

Alcocer.—B. B.—Fuera de concurso no. En concurso sí.

Brihuega.—R. G.—Se mandan todos. Recibidas. A su tiempo lo veré.

Torrecaudadilla.—F. H.—Anotado traslado á usted.

Valencia.—F. M.—Se han mandado tres á esa. Hay tiempo cuando venga.

Madrid.—F. B.—Recibidos. Con este son tres los remitidos.

Villaviciosa.—V. S. B.—Se publica. Suscripto.

Membrillera.—P. G. V.—Incluida en nómina y suscripta.

La Toba.—C. M.—Se cobrará á su tiempo.

Pradosredondos.—A. V.—Idem id. Mande comunicación adhiriéndose y trataremos si es posible complacerles; pasó el plazo.

Alcoroches.—A. L.—Nos enteraremos cuando se normalicen los asuntos que hoy están suspendidos por cuestiones menudas en el Centro á que se refiere.

Valencia.—V. F.—Complacido. Se han mandado á C.

Ablanque.—R. G.—Escribí por correo. Espero hoja y solicitud suya.

Esplegares.—P. P.—Recibida la suya. Mande hoja de servicios y solicitud pidiendo nuevo título.

Cubillejo de la Sierra.—B. I. P.—Fué una equivocación como la anterior. Nada necesitas.

Peralveche.—M. M.—Recibida hoja de servicios. Precisa que mande instancia.

Salmerón.—M. de L.—Se mandó certificado el título y á Zaragoza el del compañero.

**Productos Químicos, Agrícolas y Enológicos**

DE LOS SRES. LD. HUGOUNENQ & C.<sup>ie</sup>

Premiados con Medallas de Oro en Carcassone, 1876 y 1884; Bordeaux, 1889; Diploma de honor en Montpellier, 1885

**Oeno-fosfato** (fosfato bicálcico puro) en sustitución del yeso, para clarificar el vino, darle color brillante, aumentar la acidez, el extracto seco y la riqueza alcohólica del vino.

**Po<sup>s</sup>ulfuros Thiopol** en sustitución del azufre, más barato que este y con economía de dinero y mano de obra.

**Caldo Bordolés** contra el Mildew.

Casa Central y Depósito de productos. C. W. CROUS, Valencia

AGENTE GENERAL EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

**VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA**

A QUIEN SE DIRIGIRAN LOS PEDIDOS

Guadalajara: 1907.—Imprenta de Antero Concha

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**Doméstica bobina central**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEA LA COSTURA

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catalogo ilustrado, que se da gratis.

Compañía SINGER de

Máquinas para coser

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA

Guadalajara:

CALLE MAYOR ALTA, 10

## GRAN SASTRERÍA LA TIJERA DE ORO

Esta Casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un extenso surtido en lanas, tricots, driles y panas de todas clases para la presente temporada.

Trajes á medida á 15 pesetas.

Pantalones á medida á 5 pesetas.

Trajes de dril para niño á 2,50 pesetas.

Mayor Baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña de Jacobo Gordo

ALCALÁ DE HENARES

NOTA. A los lectores de este periódico que acompañen á sus pedidos el presente anuncio, se les rebajará el 5 por 100 sobre los precios ordinarios.

## COMERCIO DE TEJIDOS

DE

## BERNARDO JUSTEL

Primera casa en panas y paños y especialidad en géneros blancos y negros.

A todo comprador un regalo.

Plaza Mayor. (Frente al reloj)

## NOCIONES DE ARITMÉTICA

aprobada de texto para la enseñanza, por doña Carmen Herrero y D. Juan Francisco Rello.

Tiene multitud de problemas y buen método.

6 PESETAS DOCENA

## ABONOS MINERALES

DE

## PAJARES Y MARQUETA

SOCIEDAD EN COMANDITA

DEPÓSITO DE PRIMERAS MATERIAS Y COMPOSICIÓN  
DE TODAS LAS FÓRMULAS PARA EL CULTIVO

Director técnico: D. Enrique Rodríguez de Celis

INGENIERO AGRÓNOMO DE LA PROVINCIA

Representantes de la casa Alberto Ahles y C.<sup>a</sup>,  
de Madrid, de maquinaria agrícola

DIRECCIÓN: Calle de Madrid, 10, pral.

DESPACHO: Calle de Madrid, 24

GUADALAJARA

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

BAJO LA DIRECCIÓN DE

## DON ANTERO CONCHA

PLAZA DE SAN ESTEBAN (CORREOS), 2

— GUADALAJARA —

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer á los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia todos cuantos libros y menaje necesiten en sus Escuelas, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

*Especialidad en papel pautado higiénico rayado verde, á 6 pesetas resma; corriente satinado, á 4,50 pesetas, y gráfico de Caballero, superior, á 7 pesetas.*

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por el correo con orden de que los abonen los Sres. Habilitados respectivos.

ANTERO CONCHA.—San Esteban, 2.—Guadalajara